



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 324 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 271-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 02 de setiembre del 2016, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 172-2016-UNTRM-R/DGCAAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 271-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 02 de setiembre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 324 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr. Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C. Secretario General (e)

JMQ/R
EAT/SSG
Ctmv

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

**Chachapoyas - 2016**



"Año de la consolidación del mar de Grau"

## **OBJETIVOS ACADÉMICOS**

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la agroindustria.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo de la agroindustria.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.





"Año de la consolidación del mar de Grau"

## PERFIL DEL GRUADO

El Ingeniero Agroindustrial graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Diseña procesos productivos para el desarrollo agroindustrial.
- Controla las líneas de proceso para garantizar la calidad del producto agroindustrial.
- Diseña e instala plantas agroindustriales para el procesamiento de materias primas.
- Desarrolla y transfiere tecnologías para el desarrollo agroindustrial.
- Investiga materias primas, tecnológicas de procesamiento y conservación para el desarrollo de la agroindustria.
- Asegura la calidad aplicando las normas nacionales e internacionales para lograr productos inocuos.
- Gestiona empresas agroindustriales para el desarrollo sostenible.
- Optimiza la producción agroindustrial para la productividad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS**

**Escuela Profesional de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

**PLAN DE ESTUDIOS - 2016**

Ciclo	Código	CURSOS	Tipo	Pre requisitos	Exig.	Créd.	Horas semanales			Departamento Académico		
							T	P	HT			
I	1	Biología	G	Ninguno		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	2	Introducción a la ingeniería agroindustrial	EE	Ninguno		0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
	3	Matemática básica	G	Ninguno		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	4	Metodología del trabajo universitario	G	Ninguno		0	3	2	2	4	C. Sociales	
	5	Química inorgánica	G	Ninguno		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	6	Redacción	G	Ninguno		0	3	2	2	4	C. Sociales	
	7	Softwares aplicados a la agroindustria	EE	Ninguno		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>25</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>31</b>		
II	8	Agrotecnia	EE	2		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	9	Cálculo diferencial	G	3	7	0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	10	Diseño asistido por computadora	EE	7		0	4	2	4	6	Civil - Ambient	
	11	Física I	G	3		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	12	Química orgánica	G	5		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	13	Recursos naturales renovables	EE	1		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
<b>Total</b>		<b>6</b>					<b>22</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>20</b>		
III	14	Álgebra para ingenieros	G	9		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	15	Bioquímica de alimentos	EE	1	12	0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
	16	Cálculo integral	G	9		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	17	Física II	G	11		0	4	3	2	5	Ciencias básicas	
	18	Microbiología agroalimentaria	EE	1		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
19	Producción pecuaria	EE	8		0	3	2	2	4	Agron - Agroind		
<b>Total</b>		<b>6</b>					<b>22</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>20</b>		
IV	20	Contabilidad	G	3	7	0	3	2	2	4	Administración	
	21	Economía	G	16		0	3	2	2	4	Administración	
	22	Estadística	G	3	7	0	3	2	2	4	Ciencias básicas	
	23	Innovación para el emprendimiento	EE	2	19	0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	24	Lenguaje de programación aplicado	EE	10	16	0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	25	Métodos de análisis fisicoquímico de alimentos	EE	12		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
26	Realidad agroindustrial	EE	2		0	3	2	2	4	Agron - Agroind		
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>21</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>20</b>		
V	27	Análisis sensorial de los alimentos	EE	25		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	28	Deontología	G	26		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	29	Gestión de empresas agroindustriales	EE	2	20	26	0	3	2	2	4	Agron - Agroind
	30	Manejo de postcosecha	EE	15		0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
	31	Métodos multivariados para la investigación	EE	22		0	3	2	2	4	Zootecnia	
	32	Métodos numéricos para ingeniería de procesos	EE	16	14	0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
33	Termodinámica agroindustrial	EE	17		0	4	2	4	6	Agron - Agroind		
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>24</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>24</b>		
VI	34	Agroindustria rural	EE	21	29	0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	35	Balance de materia y energía	EE	32	33	0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
	36	Cultivos agroindustriales	EE	8	13	0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	37	Diseño de experimentos en agroindustria	EE	24	31	0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	38	Investigación de mercados para la agroindustria	EE	3	7	27	0	3	2	2	4	Administración
	39	Mecánica de fluidos	EE	33		0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
40	Métodos de conservación de alimentos	EE	18	30	0	4	2	4	6	Agron - Agroind		
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>24</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>24</b>		
VII	41	Diseño de maquinaria para la agroindustria	EE	10	32	34	0	3	2	2	4	Agron - Agroind
	42	Envases y embalajes	EE	25	27	38	0	3	2	2	4	Agron - Agroind
	43	Operaciones de transferencia de masa	EE	35		0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
	44	Simulación de procesos agroindustriales	EE	10	32	37	0	3	2	2	4	Agron - Agroind
	45	Tecnología de frutas y hortalizas	EE	40		0	3	2	2	4	Agron - Agroind	
	46	Transferencia de calor	EE	35	39	0	4	2	4	6	Agron - Agroind	
47	Electivo I	E	138 créditos			E	3	1	4	5	Agron - Agroind	
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>23</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>33</b>		

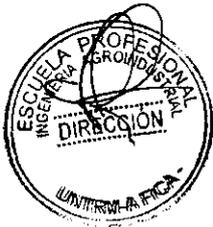


VIII	48	Biología agroindustrial	EE	42	43		O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	49	Distribución de plantas agroindustriales	EE	44	46		O	4	2	4	6	Agron - Agroind
	50	Investigación de operaciones agroindustriales	EE	32			O	4	2	4	6	Agron - Agroind
	51	Metodología de la investigación	EE	37			O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	52	Planeamiento estratégico empresarial	EE	34			O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	53	Tecnología de carnes	EE	40	41		O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	54	Electivo II	E	161 créditos			E	3	1	4	5	Agron - Agroind
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>23</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>184</b>	
IX	55	Aseguramiento de la calidad	EE	52			O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	56	Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales	EE	49			O	4	2	4	6	Agron - Agroind
	57	Gestión de la producción agroindustrial	EE	50	52		O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	58	Modelamiento de sistemas agroindustriales	EE	32	52		O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	59	Seminario de tesis I	EE	184 créditos			O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	60	Tecnología de lácteos	EE	40	41		O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	61	Electivo III	E	184 créditos			E	3	1	4	5	Agron - Agroind
<b>Total</b>		<b>7</b>					<b>22</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>206</b>	
X	62	Manejo de residuos agroindustriales	EE	48			O	3	2	2	4	Agron - Agroind
	63	Plan de negocio agroindustrial	EE	23	36	49	O	4	2	4	6	Agron - Agroind
	64	Seminario de tesis II	EE	59			O	10	2	16	18	Agron - Agroind
	65	Electivo IV	E	206 créditos			E	3	1	4	5	Agron - Agroind
	<b>Total</b>		<b>4</b>					<b>20</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>226</b>
<b>Total general</b>		<b>65</b>					<b>226</b>	<b>136</b>	<b>182</b>	<b>217</b>		

Tipo: G = General / EE = Específico o de especialidad

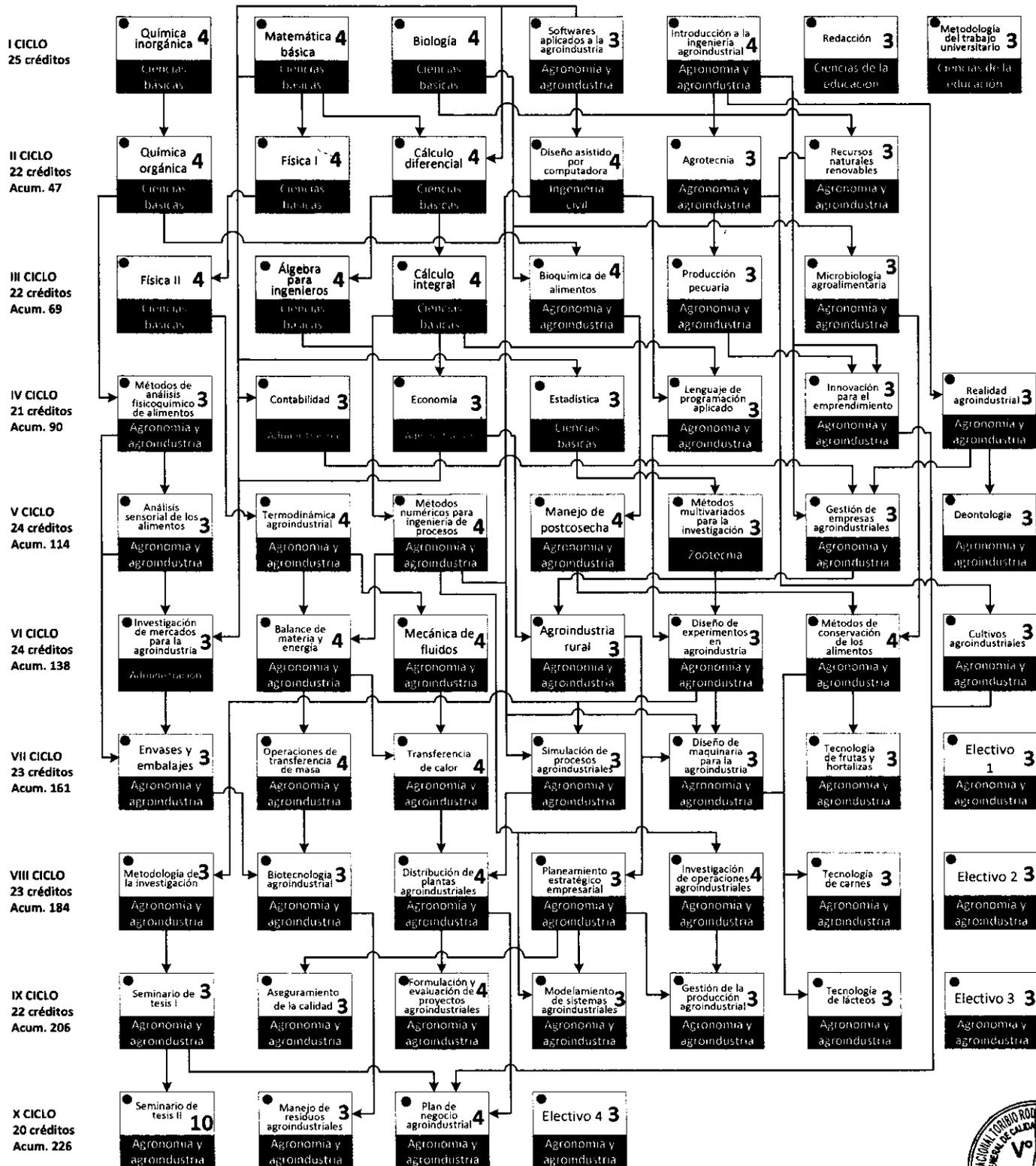
Exigencia: O = Obligatorio / E = Electivo

R E S U M E N			
CURSOS	Nº CURSOS	CREDITOS	TOTAL
GENERALES	15	54	54
ESPECIFICOS Y DE ESPECIALIDAD	46	160	172
ELECTIVOS (especialización)	4	12	
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>226</b>	<b>226</b>





# MALLA CURRICULAR - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



● Curso obligatorio  
 ● Curso electivo

Cursos generales (15)  
 Créditos (54)

Cursos específicos y de especialidad (50)  
 Créditos (172)

Total cursos (65)  
 Créditos (226)

Nombre de curso: xxxxxx  
 Créditos: x  
 Departamento académico: xxxxxxxx  
 Color de tipo de curso